

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**48406** GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 726-18, en el que se ha dictado auto declarando en concurso a Rubén Orus Baños.

Asunto: Concurso consecutivo 726/2018.

Entidad concursada: Rubén Orus Baños con NIF 38141978C, domiciliado en calle Aneto nº 11, 2º 5ª de Sant Celoni 08470.

Fecha auto declaración concurso: 18 de octubre de 2019.

Administrador concursal: Antonio Valls Viñas con domicilio profesional en calle Muntaner nº 250, principal 2ª de Barcelona. Fax y teléfono: 933 134 104. Dispone de número DNI 52158889H. Correo electrónico: concursal@lexigest.com

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 8 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A190063244-1